DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | ... en toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... a precios convencionales. | Tarragona Viernes 14 de Enero 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NUM. 4555

El sport como conservador DE LA SALUD

Ya tengo dicho en diferentes artículos, y probado con miles de ejemplos, lo pernicioso que es para la salud llevar lo que se llama una vida sedentaria, es decir, privada de todo movimiento, de todo ejercicio; la inactividad física favorece al artritismo anquilosa las articulaciones, deprime el sistema nervioso. Los reumáticos, los neurasténicos, los gotosos, los litiásicos, los biliosos, sufren con esta vida sedentaria.

Las personas que hacen mucho ejercicio deben de acostumbrarse desde pequeñas, después cuando uno llega á cierta edad este es indispensable, es preciso hacer ejercicio, pero es preciso hacerlo moderadamente; nuestro organismo no tiene la suficiente elasticidad para acomodarse á ningún exceso, él se beneficia de un cierto movimiento.

Por esto es preciso saber distinguir lo que quiere decir poco y lo que significa mucho. Todo lo que produce fatiga es demasiado, hasta sin fatiga, las personas que se dedican á trabajos intelectuales, no deben exagerar el ejercicio; así un paseo de una hora á bicicleta, á una marcha moderada de algunos kilómetros, veinte, por ejemplo, es suficiente, si este ejercicio es diario.

Un paseo más largo de vez en cuando, tampoco puede hacer daño.

Pero andar cincuenta kilómetros y una marcha muy de prisa por alguno que tenga muchas ocupaciones de cabeza y tenga mucha edad, es demasiado.

Los jóvenes no están al abrigo del exceso de ejercicio.

Los unos asocian el paseo, el tenis, la bicicleta, mientras se preparan para un exámen ó un concurso. Esto es muy peligroso. Una vez más lo repetimos, el ejercicio debe de ser moderado.

En los países donde el hombre reemplaza á los animales, en el acarreo de coches, la vida es muy corta.

En el Extremo Oriente, por ejemplo, los llamados «coolies», pobres seres que se pasan la vida tirando del «pousse-pousse»; el «coolie», si es bueno, puede hacer 39 kilómetros por día, alimentándose de puñado de arroz por día; empieza su oficio á los diez y ocho años, á los ocho años no es más que un enfermo viejo, atacado de artritismo, los pies llenos de llagas incurables y con una enfermedad crónica del corazón.

La mayor parte de ellos mueren súbitamente, á la mitad de una carrera.

Esto nos demuestra claramente que el hombre no ha sido hecho para un ejercicio físico violento, excesivo y prolongado. Los corredores de bicicleta, los profesionales, siempre han pagado con su salud, sus señaladas victorias. Los luchadores, los boxeadores, raramente disfrutan de una vida muy larga.

Si no tomamos un poco de cuidado, los sports excelentes por sí, y que yo recomiendo á todo el mundo, los sports serían una calamidad si nosotros hiciéramos el abuso que hacen los ingleses. Seamos moderados en nuestros ejercicios y tengamos presente esta definición: «La vida es el movimiento».

Dr. Klostz.

EL BORRACHO

Para desventura de la raza, para su vergüenza, aún no hemos logrado aniquilar la figura grotesca y repulsiva del borracho.

De entre las más inmundas bajezas en que el individuo es capaz de hundirse, ninguna tan odiosamente asqueroso como esa que por el exceso alcohólico nos lo muestra dando traspiés, berreando, negándose á sí mismo, siendo la befa de la gente y regocijo de los pilluelos que en tropel caminan y le envuelven y le asaetan con donosas burlas.

Si el borracho pudiera contemplarse cuando está borracho, si notara de algún modo el triste papel que desempeña, tengo por seguro que sería el medio más hábil para su enmienda.

Pero el borracho no se vé, no se observa y cuando los vapores del alcohol hanse disipado, el borracho no se da cuenta exacta de su triste odisea por las calles. ¿Qué ha pasado?—suele preguntar.

¿Cómo decirle, para que lo entienda, para que le hiera y le enmiende, que todos á su paso han mostrado su gesto despectivo; que los niños han coreado y reído sus simplezas; que su acto ha llevado la vergüenza, una vergüenza desconsoladora, á sus relaciones de amistad y á la familia? ¿Cómo decirle, para que lo sepa bien, que un borracho es lo más odioso, lo más innoble que puede concebir el pensamiento humano? Sabiendo esto, sabiendo lo degradado que queda, es lo probable que sintiese el mismo asco y la misma vergüenza que todos sienten por él cuando por las calles sirve de escarnio á la multitud que halla á su paso.

Si el borracho casó, compréndase que cruel martirio no tiene reservado á la pobre mujer que le cupo en suerte. Y si, como es natural, algún hijo de ambos ha de respirar el ambiente apestoso de un padre viciado, pervertido, capaz de ridiculizarse á los ojos del que es sangre de su sangre, en tal caso, tiénese por segura una educación deficiente que en su abandono es el mayor padrón de ignominia que puede caer sobre la frente ó el corazón de un padre.

Yo he visto estos borrachos más de una vez. Si viejo, por viejo; si joven, por joven; á todos los he medido con el mismo rasero; seres indignos de todo trato social é incapaces de comprender la excelsitud de una vida honrada, fecunda, ejemplar, digna de ser alabada por propios y extraños.

Vicios graves aquejan á los hombres, pero hay que admitir que ninguno, tal vez, arrastra con tanta vehemencia hacia el crimen, hacia la cárcel ó el patíbulo, como el alcohol.

¡Ah! Parece que en estos tiempos en que la cultura se difunde cual semilla prolífica capaz de profundas modificaciones, no haya razón de que el borracho exista; mas, para vergüenza nuestra, para vilipendio del hombre, todavía hoy, en este alborear de una humanidad emancipada, aún no hemos logrado suprimir al borracho, á ese payaso asqueante, repulsivo, digno de una marca en la frente que pregone en todo momento la ruindad de su proceder.

Parece que andamos; pero cuánto, cuánto queda por andar todavía.

Agustín Beltrán.

(De *El Correo* de Valencia).

DE ÁFRICA

Melilla 12.

Ejecución de tres moros

Hoy puedo comunicar amplios pormenores del sumario y ejecución de los tres moros fusilados en las inmediaciones de la Alcazaba de Zeluán.

He aquí el suceso origen de la sumaria que contra ellos se siguió:

En la casa llamada de los Silos, propiedad del Santón de la Puntilla, hay establecida actualmente una guardia, como avanzada de la Alcazaba.

El día de autos presentáronse varios moros; la guardia les pidió el pase, y como algunos de ellos no lo llevaban, les obligó á retirarse.

Una hora después, un cabo del regimiento de infantería de San Fernando, con un número de la guardia, dirigióse á los otros moros para darles la orden de que se retirasen de aquellos lugares.

Inopinadamente, de unas chumberas inmediatas partieron cuatro tiros; el cabo cayó gravemente herido en un muslo, y el soldado que le acompañaba sufrió un accidente motivado por la sorpresa que le sobrecogió tan inesperada agresión.

Al ruido de los disparos acudió el resto de la guardia, la cual vió huir precipitadamente campo á traviesa á tres moros, que ganaron la inmediata orilla del río Zeluán, atravesándolo. De la Alcazaba salieron también dos compañías, una de las cuales remontó el río y otra subió á las alturas inmediatas para cortar la retirada á los fugitivos.

Estos hicieron fuego, contestándoles una de las guerrillas. Los moros, al verse copados, trataron de esconder sus fusiles, y desliándose los turbantes, agitaron los trapos, haciendo señas de que se rendían.

El capitán que mandaba la fuerza que perseguía á los fugitivos, se aproximó á ellos, los cuales se entregaron, habiendo costado gran trabajo impedir que la tropa, justamente irritada por la alevosa agresión de que habían sido víctimas dos de sus compañeros, agrediera á los detenidos.

Los presos fueron conducidos á la Alcazaba de Zeluán, donde fueron sometidos á un Consejo de guerra sumarísimo.

Celebróse el Consejo por la noche en una tienda de campaña, durando siete horas. Los procesados negaban ser autores de los disparos pero los soldados les reconocieron diferentes veces, confundidos en grupos con otros moros, y los peritos armeros certificaron que, recientemente, se habían hecho uso de las armas que les fueron ocupadas en el acto de la detención

Además, existen vehementes sospechas de que los referidos procesados fueron también los autores de otras fechorías perpetradas últimamente entre Zeluán y Nador, y asesinos de dos soldados del batallón de cazadores de Figueras que fueron muertos á balazos en Nador.

El fiscal pidió la pena de muerte para los tres procesados, y el defensor se limitó á pedir al tribunal que usara de clemencia con los reos.

El acto resultó imponente. La sentencia fué llevada á Melilla y consultada á Madrid, siendo aprobada por el general Marina, quien señaló el día de ayer para la ejecución.

Un intérprete les leyó la sentencia, que oyeron impasibles, limitándose á exclamar:

—Somos inocentes; Alá nos recibirá en el Paraíso.

Los tres reos son hermanos, naturales del zoco de El-Jemis de Beni-Bu-Ifrur, eran merodeadores de oficio, y tenían aterrorizada la comarca con sus continuas depredaciones.

Estando en capilla, pidieron que se les

sirvieran huevos y pan, comiéndolos con gran apetito.

Para la ejecución, el general Muñoz Cobos vino de Nador con dos escuadrones, que formaron el cuadro en unión de los regimientos de Ceriñola y San Fernando.

Momentos antes de la ejecución, los reos pidieron agua para hacer sus abluciones.

Unos trescientos moros habituales concurrentes al zoco de El-Jemis, presenciaron, impasibles, los fusilamientos.

Delante de cada uno de los reos colocóse un pelotón de ocho soldados.

Los condenados mostraron hasta el fin una serenidad pasmosa, cayendo muertos á la primera descarga.

Después de reconocidos los cadáveres por un médico militar, las tropas desfilaron ante ellos.

La ejecución se ha efectuado entre la Alcazaba de Zeluán y el Santuario de Ali-Cherif, y desde anoche, en previsión de que pudiera ocurrir algún incidente, se adoptaron en aquel punto extraordinarias precauciones.

Nada anormal ocurrió, y el castigo servirá de ejemplo en aquéllos contornos, aunque es presumible que la familia de los fusilados adopte alguna represalia.

En la opinión, el castigo ha causado buen efecto, creyéndose que servirá para evitar nuevas agresiones.

El cabo que fué herido por los moros con moros muy mejorado de la herida que recibió.

Alcance postal

El general Weyler

Madrid 12.

En el rápido de esta mañana ha salido para Barcelona el general Weyler.

Anoche se despidió el general de los ministros de la Guerra y de Marina y del Sr. Moret.

Entre las personas que fueron á despedirle á la estación figuraban el duque de Tovar y el conde de Romanones.

Ha llamado mucho la atención el que no haya bajado á la estación ningún ministro, y en cambio lo hayan hecho muchos monteristas y amigos del general López Domínguez.

El duque de Tovar habló largo rato aparte con el general Weyler, suponiéndose por algunos que tal conferencia estaba relacionada con un encargo de una alta personalidad.

Se asegura que entre los propósitos que abriga el general Weyler, figura el obtener terrenos en la montaña de Montjuich para construir allí un gran hospital militar, conforme á las prescripciones de higiene.

En la construcción se emplearían gran número de obreros, con lo cual se aliviaría la crisis obrera por que atraviesa Barcelona.

Parece que el Sr. Moret ve con gran simpatía el proyecto del general Weyler y que está decidido á que se lleve á cabo cuanto antes.

El tercer entorchado

Dice hoy *La Correspondencia de España* que es asunto de grandes vacilaciones, por parte del gobierno, la cuestión del tercer entorchado, y que el general Luque parece que se ha lamentado que, habiendo pasado por el ministerio de la Guerra tantos generales antes que él, sea el llamado á resolver este asunto.

Añade el periódico que este asunto puede ser causa de que se provoque una crisis.

Sin embargo, nosotros no creemos que esto pueda originar una crisis, aunque nos parece que no está muy lejos el día en que el gabinete ha de sufrir modificaciones.

Diplomáticas

A consecuencia de la combinación diplomática firmada anteayer, se han dictado las siguientes reales órdenes por el ministerio de Estado:

Trasladando al ministerio al marqués de Faura.

Nombrando segundo secretario de la Legación de Buenos Aires á D. Julio Baranza.

Ascendiendo á segundo secretario á D. Manuel Gómez y D. José Landecho.

Destinando á secretario particular de la reina D.ª María Cristina al conde de Saraña.

La «Gaceta»

La *Gaceta* inserta hoy una real orden concediendo á los auxiliares gratuitos de las Escuelas Normales, preferencia para cubrir las vacantes de auxiliares de número en dichos establecimientos.

Visitas

El presidente del Consejo ha recibido esta tarde, entre otras, la visita de los gobernadores de Murcia y Vizcaya.

También conferenciaron con el Sr. Moret el general Auñón y el subsecretario de la Presidencia, quien ha salido para Puerto de Santa María, de donde se propone regresar el domingo próximo.

Ecos de Palacio

El Rey pasó la tarde jugando al polo.

—La Reina, acompañada de los príncipes de Battenberg, paseó por la Casa de Campo.

—La infanta D.ª María Teresa ha asistido al reparto de la comida á los pobres, en el Asilo de lavanderas.

Almuerzo

El presidente del Senado, general Azcárraga ha invitado hoy á almorzar á los señores que forman la mesa de la Alta Cámara y al oficial mayor de dicho cuerpo colegislador.

El gobernador de Tarragona

El gobernador de Tarragona D. Heliodoro Suárez Inclán ha marchado hoy á Asturias con el fin de hacer algunos preparativos electorales en el distrito de Pravia.

Real orden

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dictado una real orden, disponiendo que el Comité español del Congreso de Ciencias administrativas, que se celebrará en Bruselas, tenga representación oficial.

Carta del Rey

El Rey ha enviado al eminente literato señor Menéndez Pelayo una carta autógrafa, felicitándole por su admisión en la Academia de la Historia.

La carta está concebida en términos afectuosísimos para el ilustre historiógrafo.

Por las víctimas de Melilla

El día 21 se celebrarán en San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres por las víctimas de la campaña de Melilla.

Al acto asistirán el Rey, el gobierno y representaciones de todas las armas.

Llegada de tropas

El día 19 llegarán á Madrid las fuerzas de la primera brigada de cazadores, en varios trenes militares.

De Jetafe, donde está acantonada, vendrá á Madrid el primer grupo del segundo regimiento montado.

Dichas fuerzas desfilarán ante la Puerta del Príncipe del regio alcázar, presenciando el desfile S. M. el Rey, acompañado de la familia real.

En favor de un periodista

El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, visitó esta tarde en la cárcel al periodista Sr. Noel, que, como ya es sabido, está procesado por la publicación de varios artículos sobre la campaña de Melilla.

Esta noche celebrará una reunión la Asociación de la Prensa para acordar las gestiones que han de realizarse en favor de la excarcelación de dicho periodista.

El juzgado militar se ha personado nuevamente en la cárcel Modelo, para comunicar á D. Eugenio Noel que por orden del capitán general se había incoado un proceso por cada uno de los artículos publicados en *España Nueva* bajo el título de «Notas de un voluntario».

La misma autoridad militar ha ordenado que se busquen los antecedentes de quintas de Noel, con el fin de ver en qué situación se encuentra.

El próximo Consejo

Se concede gran importancia al próximo Consejo de Ministros que se ha de celebrar, pues en él no se tratará solamente de la cuestión económica como se ha venido diciendo, sino que también se estudiarán y resolverán asuntos de gran trascendencia y que ninguna relación tienen con los económicos.

El ministro de Marina

Hablando hoy el general Concas de las gestiones que, según algunos periódicos, realiza el gobierno para la adquisición de dos cruceros en Italia é Inglaterra, ha manifestado que nada hay de cierto en ello, añadiendo que no hay dinero, pero que si lo hubiera, se comprarían para vigilar las costas.

La herencia del duque de Sexto

Se ha procedido á la apertura del testamento del duque de Sexto, resultando ser heredero D. Miguel Ossorio, hijo de los condes de la Corzana.

La fortuna del difunto no es tan grande como algunos creían, pero de todos modos es enorme, pues una de sus fincas, radicada en la provincia de Salamanca, constituye un coto redondo de 37 kilómetros de extensión, y con sólo una escasa parte de la renta de dicha propiedad dejó acreditada el duque de Sexto su renta como senador.

Torreros de faros

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que la dotación del faro de Tres Forcas la compongán tres torreros, que percibirán á más de su haber, la gratificación anual de 300 pesetas, y otra diaria de tres, que se reducirá á dos cincuenta, en condiciones normales.

De seguros

La Comisaría general de Seguros ha concedido un plazo improrrogable de cinco días, á contar desde hoy, para que las sociedades presenten los balances del último ejercicio á que se refiere el art. 14 de la ley de 14 de Mayo de 1908.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Proponiendo al comandante de ingenieros D. José de Montero y Torres para la concesión de la cruz de segunda clase de María Cristina en permuta del empleo de teniente coronel que le fué concedido por el mérito que contrajo y herida grave que recibió en los combates de 27 de Julio último en la loma de Ait-Aixa y barranco del Lobo.

Idem al coronel de infantería D. Manuel Alabao para el mando de la zona de Manresa número 29 y al teniente coronel D. Pedro Caracuel para el del batallón de Ciudad Rodrigo número 7.

Idem á los coroneles de artillería D. Luis Salamanca y Marqués y D. Antonio Morales Prieto para director del parque regional de Zaragoza y mando del 12 regimiento montado de artillería, respectivamente.

Idem al coronel de ingenieros D. Luis Durando y Carrera para el mando de la comandancia de ingenieros.

La reunión de Cortes

El ministro de la Gobernación ha preguntado a la secretaría del Congreso los antecedentes que puedan existir para el caso de que las Cortes sean disueltas por un decreto en que no vaya comprendida la convocatoria de nuevas elecciones.

Esta consulta responde al propósito abrigado por el gobierno de disolver primero el Parlamento y un mes después convocar elecciones generales.

De Bellas Artes

Una comisión de la Academia de Bellas Artes ha estado esta mañana á visitar al ministro de Instrucción pública, para que ayude á celebrar este año la Exposición bienal de Madrid.

El Sr. Barroso manifestó que no había crédito en presupuestos para ello, porque regían los mismos del año pasado, en donde no se consigna, pero que haría cuanto pudiera, creyendo que dicha Exposición debía efectuarse en otoño, porque con motivo de la que va á celebrarse en la Argentina esta primavera, quedaría desierta la de Madrid, por concurrir á aquella los grandes pintores.

La comisión mostró su conformidad con los deseos del ministro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, injurias; procesado, Teresa Sarramia; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; acusación privada, letrado Sr. Vendrell; procurador, señor Peñarrubia; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Elías.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesados, Francisco Curto y otra; ponente, señor presidente; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Cuchillo; procurador, Sr. Serrano.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, estafa; procesados, Emilio Oriola y otros; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Estivill; procurador, Sr. Elías.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, disparo; procesado, José Fuguet; ponente, Sr. Saval fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Batlle; procurador, Sr. Nicolau.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

—=—

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el comercio de plantas de vides americanas quede en España sujeto, á partir de la fecha de la misma, á la reglamentación que publica.

Tesorería de Hacienda.—Mandamiento de apremio de único grado.—Declarando incursos á los deudores que se citan por sus descubiertos con la Hacienda por alcance de cédulas personales.

Alcaldías.—Las de Vilabella, Ceballá del Condado, Blancafort y García anuncian la vacante de secretario de dichos Ayuntamientos.

—La de Vilabella, la de depositario de fondos municipales.

—La de Vilanova de Prades, que se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, reparto de la contribución urbana y de la rústica y pecuaria.

—La de Barbará, la matrícula industrial y repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana.

—Las de Llorach, Conesa y Rourell el reparto de consumos.

—La de Ametlla la matrícula de subsidio industrial.

—La de Pasanant las cuentas municipales de 1906, 1907 y 1908.

—La de Falset anuncia que por D.ª Lucrecia Fornells Llebaria se ha solicitado permiso para instalar un motor, á fin de que se puedan presentar las reclamaciones que se consideren convenientes.

—La de Perafort la subasta sobre arriendo de mataderos y derechos de matanzas.

—La de Almoster la subasta de arriendo de los arbitrios sobre derecho de madero y de aguas sobrantes del lavadero público.

Providencias judiciales.—Cédula de requerimiento y citación de remate contra la herencia yacente é ignorados herederos de don Ramón Borrás y Juncosa, propietario y vecino que fué de Poboleda.

—El juez de instrucción de Lérida, cita á José Perera Sanz (a) «Doctor Roig», hijo de José y de Josefa, y á Antonio Rosell Miró (a) «Manut» hijo de Jaime y de María, naturales de Arbeca, para que comparezcan á responder de los cargos que les resulten por el delito de sedición.

—El juez de instrucción de Falset cita á Damián Sabaté Jorge, natural de Gandesa, para que comparezca á responder de los cargos que le resulten por el delito de hurto y estafa.

***

GACETA DE MADRID

—=—

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando á D.ª María Eugenia de Guzmán Palafox, Condesa de Teba y otros títulos para que pueda hacer cesión del título de Conde de Mora á favor de su sobrino nieto D. Fernando Mesía y Stuart.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. José Goruria y Pujol.

—Otro nombrando á D. José Antonio Durán y Folguera vocal de dicha Junta.

—Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Málaga á D. Maximino Luaneo y García Argüelles.

—Otro nombrando, en comisión, Administrador principal de los arbitrios de los puertos francos de las Islas Canarias, en Santa Cruz de Tenerife á D. Dionisio Fernández García.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á Manuel B... uno las 1 500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo al mozo Rafael Rodríguez Bruno.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso la plaza de profesora de Letras vacan-

te en la Escuela Normal Universal de Maestros de Cádiz.

—Otra id. id., á concurso de traslado la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras vacante en la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba.

—Otra disponiendo que para los nombramientos provisionales de Auxiliares de las Escuelas Normales, en caso de vacante, sean preferidos los que desempeñan ó hayan desempeñado el cargo de Auxiliar gratuito de la respectiva Escuela Normal.

Fomento.—Real orden disponiendo que en virtud del art. 5.º de la Ley de 14 Mayo de 1908, se declare en liquidación la Sociedad Mútua Universal.

—Otra aprobando la plantilla del personal afecto á la Comisaria é Inspección de Seguros.

Administración Central

Gracia y Justicia.—Subsecretaria.—Grandezas y títulos del Reino.—Resoluciones adoptadas por este Negociado en las fechas que se expresan.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria al recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Enrique Oltra contra la negativa del Registrador de la propiedad de Alcoy á inscribir una escritura de compraventa y cancelación de hipoteca.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro y Ordenación general de Pagos del Estado.—Pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores de la Loteria de 11 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Disponiendo que la dotación del faro del Cabo de Tres Forcas (Africa) se componga de tres Torreros.

—Disponiendo quede constituido en la forma que se expresa el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Delineantes de Obras públicas.

Carreteras.—Anunciando haberse consignado por error la cantidad que se indica para la subasta de las obras de construcción de la carretera de Alberique á Sueca, sección de Corbera á Sueca, siendo así que el presupuesto de dicha obra es de la cantidad que se menciona.

Puertos.—Disponiendo se aprueben los presupuestos para conservación de los puertos de la provincia de Vizcaya á cargo del Estado.

Canal de Isabel II.—Concurso público para la adjudicación de suministro de la maquinaria y accesorios para elevar las aguas con destino al abastecimiento de la zona alta de esta córte.

Comisaria general de Seguros.—Concediendo un plazo de ocho dias para la presentación en esta Comisaria, por las sociedades que no lo hayan verificado de los balances del último ejercicio á que se refiere el art 14 de la Ley de 14 de Mayo de 1908

ECOS DE LA PROVINCIA

De paso para el extrangero, se encuentra en Reus el celebrado tenor valenciano D. José Gomis.

La empresa del teatro Fortuny es casi seguro que contratará á dicho artista para dar una série de sesiones en dicho coliseo.

MERCADOS

Reus, 11.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Aceites:

Finos de Aragón de 17'50 á 18 pesetas los 15 kg.
Alto Aragón no hay.
Finos de Urgel de 16'50 á 17'00.
Del Campo viejos no hay.
Idem nuevos de 16'50 á 18'50.

Almendra:

Mollar á 43' 0 pesetas saco, kilos 50'40.
En grano común pais á 95 quintal.
Id. id. Aragón a 59'00
Id. Esperanza 1.ª á 105'00.
Id. id. 2.ª a 10 '00.
Id. largueta á 100.

Avellana:

Cosechero negreta á 36'00 pesetas saco de 58'400 kilógramos.
Id. embarque á 35'50.
Garbillada á 37'00.
En grano 1.ª á 63'00 pesetas el quintal de 41'600 kilógramos.
En grano 2.ª á 60'00.

Algarrobas:

Nuevas á 18 y 1/2 reales.

Bacalao:

Noruega fresco á 44 pesetas.
Islandia de 44 pesetas.

Sardinas:

A 26, 28 y 30 pesetas.

Escabeches:

Sardinas 30 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Alubias:

De 6 á 40 pesetas según procedencia.

Arroz:

Amonkili á 38 pesetas los 1 0 kilógramos.
Bomba de 52 á 56.

Cacahuetes:

Rojos 1.ª á 23 pesetas los 50 kilógramos.

Harinas:

Marca 1.ª á 18 y 1/2 reales arroba.
Redonda á 17 y 1/2 id. id.
Marca 2.ª R á 36'50 ptas. los 100 kilógs
Marca 2.ª á 29 ptas. los 100 kilógramos.
Marca A (florinta) á 17'50 ptas. los 70.
Tercerilla á 14'00 ptas. los 70 kilos.

Despojos:

Menudillo de 24 á 26 reales cuartera.
Salvadillo á 17 1/2 reales.

Vendrell, 10.

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios que á continuación se expresan:

Trigo á 17 pesetas cuartera; avena roja á 7'50; habichuelas de 21 á 23; salvado, á 5'00; salvadillo 5'50; menudillo, 6'5 ; salvado rojo 4'75.

Harina 4.ª, á 12' 0 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª. á 13'00; id. 2.ª, á 14'50; id. núm. 4, de 16'50 á 18. Algarrobas á 4'75 el quintal catalán; maiz amarillo, á 11'50; id. blanco, á 1 '50; cebada, á 9'50; yeros, á 11'50; habones comarca, á 18'00; idem habas á 12'50.

Huevos de 1'50 á 1'60 pesetas la docena.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Malaquias profeta, Félix pbro., Dacio ob. y cfr. y Sta. Macrina viuda.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pablo erño., Mauro ab., Abacuc y Miqueas profs. y Sta. Secundina vg.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santa Clara estando S. D. M de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la vigente ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los bajos de estas Casas Consistoriales, copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 21 años durante el actual, deben concurrir al reemplazo del presente año, de conformidad con lo dispuesto por la citada ley, modificada en lo referente á la edad para ser alistados, por el art. 1.º de la Ley de 25 de Diciembre de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo dia 30 del actual á la hora que oportunamente se anunciará, para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Tarragona, 13 de Enero de 1910.—*Manuel Valls.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Roig Güell, Luis Grañeras Molins.

FALLECIDOS.—Juan Tarrés Malé, Unión, 8, (49 años).

MATRIMONIOS.—Emilio Ferdández González con Teresa Piñol Piñol.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	000'0	»
Id. á 60 dias fecha.	00'00	p
Id. á 90 dias vista.	26 54	»
Id. cheque.	27'06	p.
Paris á 9 dias fecha.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	85'825	85'85
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'00	82'50
» T. B. y F. 2/4 por 100.	59 75	69'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100..	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'0	00'00
M. T. B. Reus Roda.	58 25	58'50
Almansas 3 % no adheri.	00' 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'15	79 25
Orense.	48'75	49 00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20 10	20'20
Norte de España..	81'00	81'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'75
4 por 100 fin mes idem	85'81
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España.	459'50
Tabacalera.	378'00
Cambios de París	7'30
Idem. de Londres.	27'00
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El señor gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas á dos señores espectadores que se permitieron fumar en el patio de butacas del teatro.

No crean nuestros lectores que eso ha sucedido aquí; eso ha ocurrido en el teatro de Ruzafa (Valencia).

Hemos recibido de la Comisión encargada de los bailes de la presente temporada de Carnaval en el «Ateneo Tarraconense», atenta invitación para asistir á los mismos.

Agradecemos la atención.

Hoy á las diez y en la parroquial iglesia de San Francisco, tendrán lugar los funerales del que en vida fué nuestro particular y querido amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Juan Danús Fortuny (q. e. p. d)

Para mañana, sábado, se anuncia en el «Cinematógrafo Moderno» el grandioso y extraordinario debut de los célebres acróbatas-musicales «Miss Xifor y ¿Grigri?».

Además se exhibi á un hermoso programa en películas, entre ellas la de grandioso éxito «Martir de Pompey» interpretada por eminentes artistas de la comedia francesa.

Se ha publicado una Real orden circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo que el dia 1.º de Febrero próximo se concentren en las cajas de recluta, para su destino á cuerpo, los reclutas del reemplazo de 1909.

Ayer continuó imperando en ésta ciudad el viento frio y molesto iniciado el dia anterior, haciéndose verdaderamente penoso el tránsito por las calles ya que además de lo glacial de la temperatura, formábanse con el viento grandes torbellinos de polvo, especialmente en las Ramblas, que cegaban por entero á los viandantes.

Mañana tendrá lugar en el «Ateneo Tarraconense» el segundo baile de la presente temporada de Carnaval. Con muy buen acierto la Comisión encargada de los mismos ha acordado sortear entre las señoritas que concurran al mismo dos preciosos regalos consistentes en una pulsera y un joyero-violetero.

Han sido aprobadas las cuentas de material de la zoza de reclutamiento de esta ciudad, correspondiente al último cuatrimestre.

Ha presentado la renúncia del cargo de médico de la sociedad «Patria», nuestro apreciable amigo particular D. Francisco de P. Canals.

Todas las misas que se dirán de ocho á diez de la mañana de hoy en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, serán aplicadas en sufragio del alma del joven D. Cristóbal Ribera, fallecido en Melilla á consecuencia de enfermedad adquirida durante la campaña, en la que tomó parte desde los primeros combates.

Descanse en paz el martir de la patria, y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro duelo más sentido.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente de navio D. José Fita Palanca.

Con lisonjero éxito y ante una concurrencia selecta y numerosa que llenaba casi por entero la linda platea del Ateneo, debutaron anoche las simpáticas tiples Srtas. Amari y Salvador, las cuales cosecharon profusión de aplausos en las tres obras que figuraban en el cartel y que compartieron con el barítono Sr. Cuenca y maestro Sr. Sala, de cuya labor quedó el concurso muy satisfecho.

De los reclutas que han de incorporarse en 1.º del próximo mes de Febrero, han sido designados 153 de ellos á cada uno de los regimientos que guarnecen esta capital.

Las Alcaldias de Vilabella, Caballá del Condado, Blancafort y Garcia, anuncian la vacante de Secretario de sus Ayuntamientos.

La de Vilabella anuncia además la vacante de Depositario de fondos municipales.

Ayer estaba anclado en nuestro puerto el magnífico vapor «Miguel M. Pinillos», de la casa Pinillos, Izquierdo y C.ª, con cargamento de duelas.

Mañana se celebrará en el Teatro Español de Barcelona un certámen de belleza con motivo del primer baile de máscaras de los dos organizados en aquel local por el Sr. Cañadó, sucesor de Aurigemma.

Se asegura que irá al citado baile á disputar el prémio una celebre artista que ya ganó en Paris uno de los primeros premios de hermosura.

Telégrafo y teléfono

Madrid 13.

Llegada de Gasset

En el tren expreso de Andalucia han llegado procedentes de Málaga el ministro de Fomento y los ingenieros y periodistas que le acompañaron en su excursión al Rif.

Consejo en Palacio

Esta mañana, como todos los jueves, se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El Consejo duró dos horas.

Gabinete probable

Se habla de que pronto se constituirá un Gabinete en la siguiente forma:

Presidencia y ministerio de la Guerra, general Weyler; Estado, conde de Romanones; Gobernación, Garcia Prieto; Gracia y Justicia, Cobián; Hacienda, Navarro Reverter; Marina, Alvarado; Fomento, Gasset, é Instrucción pública, Burell.

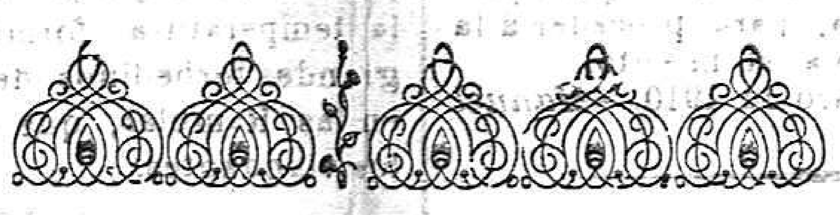
IMPRENTA LLORENS Y CABRE



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico





TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA



